

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Aprobadas dos convocatorias de ayudas a PYMES turísticas para la mejora y renovación de alojamientos

*El importe asciende a 610.000 euros y el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 8 de abril*

Viernes, 09 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, ha aprobado dos convocatorias de ayudas a PYMES turísticas, por un importe de 610.000 euros, dirigidas a fomentar, por un lado, las inversiones en mejora y renovación de establecimientos turísticos, y, por otro, a impulsar la obtención y mantenimiento de la correspondiente certificación Q de calidad turística.

El plazo de presentación de solicitudes, que ya está abierto, finalizará el 8 de abril. La resolución de las convocatorias se plantea en términos de concurrencia y se establece como fórmula de reparto el prorrateo. Podrán acceder a las ayudas las pequeñas y medianas empresas turísticas, titulares de establecimientos inscritos en el Registro de Turismo de Navarra en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Mediante este tipo de acciones el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, con la ayuda del sector empresarial, quiere contribuir a mejorar la imagen global del turismo de Navarra.

### Mejora y renovación de establecimientos turísticos

En la primera convocatoria, se han destinado 580.000 euros para la mejora y renovación de establecimientos turísticos reglados y debidamente registrados en Navarra durante 2012. El presupuesto se divide en 116.000 euros en inversiones en materia de calidad y 464.000 euros en inversiones en el resto de establecimientos reglados.

La convocatoria subvenciona las obras de reforma y mantenimiento de establecimientos y la inversión en mobiliario y equipamiento. Podrán acogerse los proyectos de inversión para mejoras y reformas realizadas y facturadas entre el 16 de noviembre de 2011 y el 15 de noviembre de 2012.

También se subvenciona a fondo perdido un 60% para reformas dirigidas a la obtención o mantenimiento de la Q de calidad, si bien se establece un límite de 24.000 euros. Y se ayuda con el 50% las reformas en establecimientos turísticos reglados e inscritos en el Registro de Turismo de Navarra con un límite de 20.000 euros. En ambos casos los proyectos presentados deberán suponer una inversión mínima de 4.000 euros y no podrán superar los 40.000 euros de presupuesto, todo ello IVA excluido.

## **Q de calidad turística**

En la segunda convocatoria se ha destinado un importe de 30.000 euros para ayudas a PYMES turísticas destinadas a la inversión en la obtención y mantenimiento de los certificados "Q" de Calidad Turística.

La convocatoria amplía las actuaciones subvencionadas al uso y cuota de adhesión a la marca, a la asistencia técnica y a los gastos de auditoría externa para la renovación y mantenimiento de la marca. Podrán ser acogidas en esta convocatoria las inversiones realizadas y facturadas entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012.

Las ayudas consistirán en una subvención a fondo perdido de hasta el 60% del gasto correspondiente a la auditoría de certificación; del 50% en las auditorías de renovación o certificación conforme a una nueva norma Q/UNE en establecimientos previamente certificados; y del 40% en las auditorías de mantenimiento. Asimismo, las cuotas de adhesión y de derecho de uso de la marca se subvencionarán hasta en un 50% del gasto. Finalmente, para la asistencia técnica de consultores externos se financiará un 60% del gasto, y con un presupuesto máximo de 3.000 euros cuando se trate de asistencias para la certificación, y con 2.000